

images/imagenes/inconformidad_porcobros_escuelas_2.jpg

En un escrito que presentarán ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, un nutrido grupo de Padres de Familia inconformes...

José Luis Sáyago Reyes /Corresponsal

Huimanguillo, Tabasco.- En un escrito que presentarán ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, un nutrido grupo de Padres de Familia inconformes con la exacción de que son objeto por parte de los directores escolares de nivel básico y secundaria, explican que: "ya que ninguna autoridad nos hace caso en nuestros reclamos, nos remitimos a la CEDH, porque consideramos que nuestros derechos humanos están siendo vulnerados al cobrarnos cuotas exorbitantes en todos los planteles de primaria, secundaria y preparatoria que existen en esta cabecera municipal.."

"Con el cobro de 400 pesos por alumno en los niveles de Secundaria, y no permitir su ingreso a la escuela si no es cubierta esta suma, los directores conculcan el derecho a los muchachos a recibir su instrucción que legalmente les corresponde, ya que hemos dicho hasta el cansancio que el Artículo 3º de la Constitución General de la República, consagra el derecho a los mexicanos a recibir Educación laica y gratuita por parte del Estado, y como se sabe, nuestra Carta Magna está por encima de cualquier otra Ley o reglamento y los directores al obligar a pagar las tristemente célebres cuotas, violan las disposiciones de la Secretaría de Educación en el sentido que no deben intervenir en ese cobro, así como la propia Constitución como ya hemos visto".

Y añaden: la señora Deyanira Camacho Javier, secretaria de Educación en el Estado, declaró en fecha reciente "que los directores no deben intervenir en el cobro de cuotas, pero sus palabras se perdieron en el aire, ya que los docentes solo se acuerdan de la SEP, cuando quieren que les suban el sueldo".

Al abundar en su denuncia, los paterfamilias, agregan que los directores de las escuelas de un tiempo a esta parte, "les ha entrado una extraña vocación por la construcción, olvidando

completamente la labores académicas para las cuales fueron puestos ahí. Y así las cosas, desde el remiendo de un arriate, hasta el reforzamiento de las ventanas, les sirve de excelente pretexto para el cobro indebido de las multicitadas cuotas, con el agravante que los tesoreros al "rendir sus cuentas", solo enumeran sus gastos y muestran notas de remisión o recibos sin ninguna validez fiscal, haciendo altamente sospechoso el manejo de esos recursos que suman respetables cantidades. Se estima que en conjunto, en todas las escuelas de la cabecera municipal, se manejan cerca de 5 millonesde pesos por concepto de las cuotas obligatorias y que hace mucho dejaron de ser "voluntarias" y se preguntan, ¿Cuál será el verdadero destino de esos dineros?

"Y para agravar el caso, -concluyen, no se sabe aún cuantos muchachos dejarán la escuela este año, ya que los gastos de uniformes, útiles escolares, zapatos y la exorbitante inscripción, ha obligado a muchos padres de familia a tomar la dolorosa decisión de ya no mandar a sus hijos a la escuela, truncándoles de mala forma su futuro, gracias a la insensibilidad y convenenciera actitud de los directores de los planteles en contubernio con las sociedades de padres de familia que siempre están dispuestas a seguir los dictados de los docentes que en mala hora dirigen nuestras escuelas..."

